TELEANTIOQUIA

COMUNICACIÓN INTERNA

Medellín, 27 de octubre de 2026 2026300775

PARA: MARGARITA ARANGO BARRERA
Gerente

DE: Directora de Control Interno

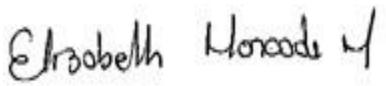
ASUNTO: Informe de Austeridad en el gasto tercer trimestre del año 2026.

En cumplimiento del plan anual de auditoría, la Dirección de Control Interno realizó seguimiento a la austeridad en el gasto, del tercer trimestre del año 2026, validando el cumplimiento de la Resolución No. 39 del 27 de agosto de 2025 “Por la cual se adoptan medidas de austeridad y eficiencia y se somete a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de Teleantioquia”, el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, Decreto 2023070002026 del 03 de mayo de 2023 de la Gobernación de Antioquia, la directiva presidencial 002 del 20 de marzo de 2023, el Decreto 0199 de 2024 del 20 de febrero de 2024 de la Presidencia de la República y el Decreto 202570000663 de 2025 que modifica el Decreto 2023070002026 del 03 de mayo de 2023 de la Gobernación de Antioquia, por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia en el gasto público.

Para el informe, se contemplaron los siguientes rubros: gastos de personal, comportamiento de gastos según registros en el sistema DMS, distribución de celulares, proyección de ahorros en líneas de celular, gasto en la cuenta materiales útiles y papelería, gasto en la cuenta restaurante y cafetería, gasto en la cuenta terrestres y viáticos, gasto en la cuenta combustibles y lubricantes, servicios públicos, comportamiento de gastos acumulados a septiembre 30 del año 2026, registrados en el sistema de información DMS.

Se adjunta el Informe de Austeridad en el gasto del tercer trimestre del año 2026.

Cordialmente,



ELIZABETH MONCADA MONCADA
Directora de Control Interno

Copia: Document, página web, Comité Directivo.
Proyectó: Elizabeth Moncada Moncada – Directora de Control Interno
Andersson Benítez Arboleda – Profesional de Control Interno
Radicó: Luz Miryam Soto Henao

INFORME

AUSTERIDAD EN EL GASTO
TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2026

REALIZADO POR

EQUIPO DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

TELEANTIOQUIA
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

MEDELLÍN

Octubre 27 DEL AÑO 2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 5
1. Gastos de Personal 5
1.1 Nómina de planta 5
Tabla N°1 Nómina de Planta 5
Gráfico N°1: Distribución de la nómina 5
Gráfico N°2: Comparativo Nómina 6
1.2 Contratación Por Prestación de Servicios – FUTIC 7
Tabla N°2. Contratos de Prestación de Servicios con información de la Dirección de Realización y Producción a septiembre 30 de 2026. 7
1.3 Horas Extras, Recargos y Compensatorios 7
Tabla N°3 Distribución de Pagos 7
1.3.1 Compensatorios 7
1.3.2 Horas Extras 7
1.3.3 Recargos 7
Tabla N°4. Comportamiento tercer trimestre del año 2026 8
Gráfico N°3: Comparativo Horas Extras, Recargos y Compensatorios 8
Gráfico N°4: Distribución de pagos 9
Gráfico N°5: Distribución de Pagos Asociados a la Nómina 9
1.4 Comportamiento Compensatorios 9
Tabla N°5. Total, días de compensatorios pendientes de disfrute 9
1.5 Funcionarios que superan cuatro días compensatorios a septiembre 30 de 2026. . 10
1.6 Vacaciones 10
Tabla N°6. Funcionarios con 2 periodos de vacaciones pendientes por disfrutar 10
1.6.1 Días de Vacaciones pendientes por disfrutar 11
Tabla N°7. Comportamiento días de vacaciones pendientes por disfrutar 11
2. Comportamiento de Gastos en la Información Contable del tercer trimestre 2026 – según registros en el sistema DMS. 11
2.1 Gasto en Impresos y Publicaciones 11
Tabla N°8. Comportamiento de Impresos y Publicaciones – DMS 11
3. Distribución de celulares 12
3.1 Distribución Líneas Celular por Áreas en el Canal 12

Tabla N°9. Celulares por Área 12
3.3 Proyección de Ahorros en Líneas Celular 12
Tabla N°10 Histórico ahorro en telefonía celular 12
Gráfico N°6: Número de Líneas por Vigencia..... 13
4. Gasto cuenta Materiales Útiles y Papelería 13
Tabla N°11. Comportamiento de Materiales Útiles y Papelería – DMS..... 13
5. Gasto en la cuenta Materiales de Aseo y Cafetería. 14
6. Gasto en la cuenta Restaurante y Cafetería 14
Tabla N°13. Comportamiento de la cuenta Restaurante y Cafetería – DMS 14
7. Gasto en las cuentas Terrestres..... 15
Tabla N°14. Comportamiento de gastos en la cuenta terrestres – DMS..... 15
8. Viáticos 15
Tabla N°15. Comportamiento de gastos en viáticos – DMS 15
9. Gasto Cuenta Combustibles y Lubricantes 16
Tabla N°15. Comportamiento de gastos cuenta Combustibles y Lubricantes – DMS 16
10. Servicios Públicos 16
10.1 Energía Eléctrica 16
Tabla N°16. Comportamiento de gastos cuenta Energía Eléctrica – DMS 16
10.2 Acueducto y Alcantarillado 17
Tabla N°20. Comportamiento de gastos - Cuenta Acueducto y Alcantarillado – DMS 17
11. Recomendaciones 17

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del plan anual de auditoría, la Dirección de Control Interno realizó seguimiento a la austeridad en el gasto, del tercer trimestre del año 2026, validando el cumplimiento de la Resolución No. 39 del 27 de agosto de 2025 “Por la cual se adoptan medidas de austeridad y eficiencia y se somete a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de Teleantioquia”, el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, la directiva presidencial 002 del 20 de marzo de 2023, el Decreto 0199 de 2024 del 20 de febrero de 2024 de la Presidencia de la República y el Decreto 202570000663 de 2025 que modifica el Decreto 2023070002026 del 03 de mayo de 2023 de la Gobernación de Antioquia, por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia en el gasto público. De acuerdo con lo anterior se remite el resultado de la revisión.

A continuación, se detallan las variables analizadas:

1. Gastos de Personal

Una vez analizada la información solicitada a la Coordinación de Gestión Humana y consultada en el sistema contable DMS con respecto a la nómina, horas extras generadas, recargos y tiempo compensatorio del tercer trimestre de 2026, se tiene lo siguiente:

1.1 Nómina de planta

De acuerdo con el análisis de los datos registrados en el sistema de DMS, en el tercer trimestre, a fecha de corte septiembre 30 del 2026, en el libro mayor detallado, se evidencian gastos en nómina, en el mes de julio por un valor de $583.218.638, para el mes de agosto con un valor de $599.299.355 y el mes de septiembre un valor de $605.826.317, para un valor trimestral de $1.788.344.310.

Tabla N°1 Nómina de Planta

Cuenta	Nómina	SALDO JULIO 31 DE 2026	SALDO AGOSTO 31 DE 2026	SALDO SEPTIEMBRE 30 DE 2026	Total
510101	Administrativos	$ 182.016.020	$ 190.964.297	$ 193.227.788	$ 566.208.105
520201	Comercial	$ 26.609.832	$ 26.609.832	$ 63.224.621	$ 116.444.285
79050301	Costo Producción	$ 374.592.786	$ 381.725.226	$ 349.373.908	$ 1.105.691.920
Total		**$ 583.218.638**	**$ 599.299.355**	**$ 605.826.317**	**$ 1.788.344.310**
%		**32,6%**	**33,5%**	**33,9%**	**100,0%**

Fuente: Base de datos nómina, información costos consultada en DMS

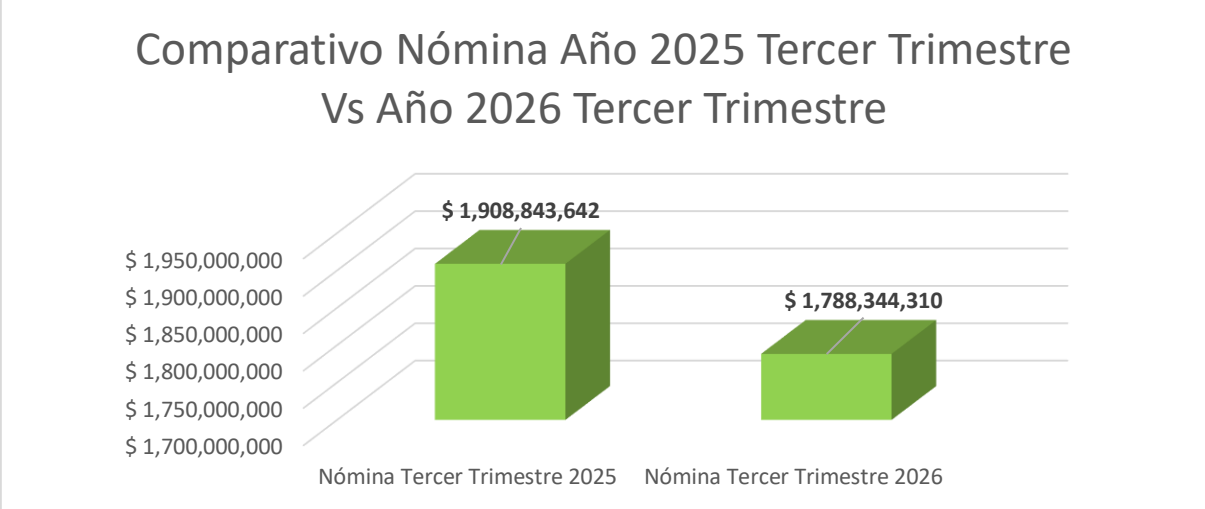
El canal durante el tercer trimestre de 2026 ejecutó en nómina un valor de mil setecientos ochenta y ocho millones trescientos cuarenta y cuatro mil trescientos diez pesos **($1.788.344.310)**, de los cuales, el costo del área administrativa tuvo un peso del 33.88%, mientras que en el área comercial fue del 4.67% y el área de producción, tiene una participación del 61.45%.

Gráfico N°1: Distribución de la nómina



Elaborado por la Dirección de Control Interno

Gráfico N°2: Comparativo Nómina



Elaborado por la Dirección de Control Interno

El cuadro anterior presenta el comparativo de la nómina correspondiente al tercer trimestre de las vigencias 2025 y 2026, en el cual se evidencia una disminución de ciento veinte millones cuatrocientos noventa y nueve mil trescientos treinta y dos pesos **($120.499.332)**, equivalente al 6,31% menos. Esta variación a disminución evidenciada en el gasto de personal durante el tercer trimestre de 2026, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2025, se explica principalmente por el incremento en el número de cargos vacantes, que pasó de siete (7) en 2025 a catorce (14) en 2026. Esta situación incide en la reducción de los recursos ejecutados por concepto de salarios, especialmente considerando que algunas de las vacantes corresponden a cargos con asignaciones salariales significativas, como el de Líder Creativo, con una remuneración aproximada de $11 millones mensuales, y cargos profesionales con asignaciones cercanas a $5 millones mensuales.

1.2 Contratación Por Prestación de Servicios – FUTIC

La vinculación a los contenidos del canal, a través de contratos de Prestación de Servicios con recursos FUTIC a septiembre 30 de 2026, fue de 48 personas, por un valor de dos mil doscientos noventa y un millones setecientos cincuenta y seis mil quinientos un peso **($2.291.756.501)**. todas con recursos de la resolución 00008-2026.

Tabla N°2. Contratos de Prestación de Servicios con información de la Dirección de Realización y Producción a septiembre 30 de 2026.

Fuente de Recursos	Personas	Valor	Participación
Contratos con Recursos FUTIC Res 00008	48	$2.291.756.501	100%
Total	**48**	**$2.291.756.501**	**100%**

Fuente: Dirección de Producción y Tecnologías

1.3 Horas Extras, Recargos y Compensatorios

Tabla N°3 Distribución de Pagos

Distribución de Pagos Asociados a la Nómina			
Concepto	**Horas**	**Valor**	**%**
DESCANSO COMPENSATORIO	813	$13.362.573	10,43%
HORAS EXTRAS	1.603	$46.304.293	20,57%
RECARGOS	5.377	$55.400.088	69,00%
Total	**7.792**	**$115.066.954**	**100,00%**

Fuente: Coordinación de Gestión Humana y Planeación Institucional

1.3.1 Compensatorios

Realizando verificación a lo pagado por descansos compensatorios, se identificó que, en el tercer trimestre del año 2026, se pagaron 813 horas, correspondientes a trece millones trescientos sesenta y dos mil quinientos setenta y tres pesos **($13.362.573)**.

1.3.2 Horas Extras

Realizando la verificación al pago por Hora Extra Diurna Festiva, Hora Extra Diurna Ordinaria, Hora Extra Nocturna Festiva y Hora Extra Nocturna Ordinaria, se identificó que, en el tercer trimestre del año 2026, se pagaron 1.603 horas, correspondientes a cuarenta y seis millones trescientos cuatro mil doscientos noventa y tres pesos **($46.304.293).**

1.3.3 Recargos

Realizando la verificación al pago por recargo nocturno festivo, recargo diurno festivo, recargo nocturno, se identificó que, en el tercer trimestre del año 2026, se pagaron 5.377 horas, correspondientes a cincuenta y cinco millones cuatrocientos mil ochenta y ocho pesos **($55.400.088)**.

Se resalta que en los tres conceptos; Horas Extras, recargos y descanso compensatorio, en el tercer trimestre del año 2026, se pagaron, 7.792 horas correspondientes a ciento quince millones sesenta y seis mil novecientos cincuenta y cuatro pesos **($115.066.954)**, que representan un 10.41% de la nómina de la cuenta contable 79090301 – Sueldos de las Direcciones de Producción y Tecnologías y Contenidos.

Tabla N°4. Comportamiento tercer trimestre del año 2026

Concepto	Horas	Valor	Participación
DESCANSO COMPENSATORIO	813	$13.362.573	10,43%
HORA EXTRA DIURNA FESTIVA	162	$5.398.902	2,07%
HORA EXTRA DIURNA ORDINARIA	308	$5.852.214	3,95%
HORA EXTRA NOCTURNA FESTIVA	194	$8.167.406	2,48%
HORA EXTRA NOCTURNA ORDINARIA	940	$26.885.771	12,06%
RECARGO DIURNO FESTIVO	1.399	$23.581.981	17,95%
RECARGO NOCTURNO	3.505	$20.731.722	44,98%
RECARGO NOCTURNO FESTIVO	473	$11.086.385	6,06%
TOTAL	**7.792**	**$115.066.954**	**100,00%**

Fuente: Coordinación de Gestión Humana y Planeación Institucional

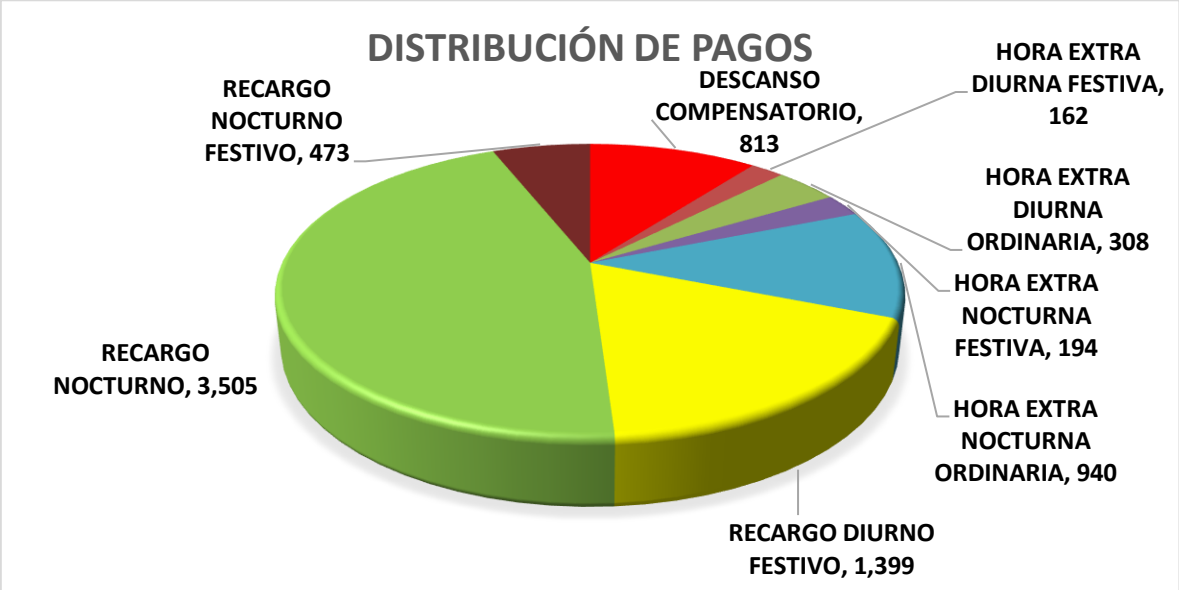
Gráfico N°3: Comparativo Horas Extras, Recargos y Compensatorios



Fuente: Coordinación de Control Interno

El cuadro anterior muestra el comparativo de horas extras, recargos y compensatorios del tercer trimestre de las vigencias 2025 y 2026, donde se evidencia una disminución de $5.134.727, equivalente al 4.27% menos. Esta variación obedece principalmente a la reducción de cargos vinculados a la planta, los cuales han sido suplidos mediante contratación temporal. Adicionalmente, desde el área de producción se ha fortalecido el control sobre la generación de horas extras, evidenciándose una disminución en este concepto.

Gráfico N°4: Distribución de pagos



Elaborado por la Dirección de Control Interno

Gráfico N°5: Distribución de Pagos Asociados a la Nómina



Elaborado por la Dirección de Control Interno

1.4 Comportamiento Compensatorios

El canal no debe días de descanso compensatorio a sus funcionarios.

Tabla N°5. Total, días de compensatorios pendientes de disfrute

CONCEPTO	DIAS PENDIENTESDE DISFRUTE
WILLINTON MACIAS	4,9375
Total, días de compensatorios pendientes de disfrute en el canal	**4,9375**

Fuente: Coordinación de Gestión Humana y Planeación Institucional

1.5 Funcionarios que superan cuatro días compensatorios a septiembre 30 de 2026.

Para el mes de septiembre del año 2026, se presentó un funcionario, que superó los cuatro días compensatorios pendientes de disfrute. Es decir, que no se cumplió lo que indica la Resolución 39 de 2025 del 27 de agosto de 2025, artículo 8°, parágrafo 2, donde: "El Coordinador de Gestión Humana y Planeación Institucional reportará al Director de Producción y Tecnologías o a quien haga sus veces, el personal adscrito a su área que tenga acumulado cuatro (4) días compensatorios o más, con el fin de que se le programe el disfrute de dichos días lo antes posible".

1.6 Vacaciones

Previa verificación de la base de datos de vacaciones, suministrada por la Coordinación de Gestión Humana y Planeación Institucional, a septiembre 30 de 2026, se evidenció que hay 8 funcionarios con 2 o más periodos cumplidos.

Tabla N°6. Funcionarios con 2 periodos de vacaciones pendientes por disfrutar

FUNCIONARIO	FECHA DE INGRESO	FECHA ÚLTIMO PERIODO	FECHA SOLICITUD DE VACACIONES	PERIODO DE VACACIONES PENDIENTES
MEJIA ROLDÁN GUSTAVO ANDRES	19-jun-01	19-jun-24	25-may-26	2,0
MONTES CESAR AUGUSTO	18-sep-17	18-sep-24	9-oct-25	2,0
PINEDA ORREGO WALTER ALBEIRO	18-oct-94	18-oct-24	22-ene-26	2,0
PUERTA RESTREPO JOHANN DAVID	6-mar-07	6-mar-24	31-oct-24	2,0
QUINTANA NEGRETE PILAR CECILIA	1-feb-22	1-feb-24	21-oct-24	2,0
SANCHEZ BERMUDEZ ISABEL CRISTINA	6-mar-07	6-mar-24	28-ago-25	2,0
TOBON CARVAJAL DIEGO ALEXANDER	1-abr-15	1-abr-24	1-dic-25	2,0
URREGO RESTREPO MARIA EUGENIA	16-sep-09	16-sep-24	2-ene-26	2,0
Funcionarios: 8				**16,0**

Fuente: Coordinación de Gestión Humana y Planeación Institucional

NOTA: ocho (8) funcionarios tienen acumulados dos o más periodos de vacaciones, situación que representa un incumplimiento de lo establecido en el artículo 10° de la Resolución 39 del 27 de agosto de 2025, el cual señala que no se deben acumular más de dos periodos. Esta situación no solo contraviene la normatividad vigente, sino que también puede afectar la adecuada planificación y generar impactos financieros para el canal.

Por lo anterior la Dirección de Control Interno recomienda nuevamente adoptar medidas inmediatas para regularizar la situación de los ocho (8) funcionarios que presentan acumulación de dos o más periodos de vacaciones, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10° de la Resolución 39 del 27 de agosto de 2025. En este sentido, es necesario establecer un plan de disfrute progresivo de vacaciones, priorizando aquellos casos con mayor acumulación, y definiendo cronogramas concertados con cada dependencia que garanticen la continuidad del servicio.

Asimismo, se sugiere fortalecer los mecanismos de control y seguimiento por parte de la Coordinación de Gestión Humana y Planeación Institucional, implementando alertas preventivas que eviten la recurrencia de esta situación, y promoviendo el cumplimiento oportuno del disfrute de las vacaciones, con el fin de mitigar riesgos operativos, administrativos y financieros para la entidad.

1.6.1 Días de Vacaciones pendientes por disfrutar

De acuerdo con el análisis de los datos registrados por la Coordinación de Gestión Humana y Planeación Institucional, a septiembre 30 de 2026, existe un funcionario con 10 o más días pendientes de disfrute de vacaciones pendientes por disfrutar.

Tabla N°7. Comportamiento días de vacaciones pendientes por disfrutar

FUNCIONARIO	FECHA DE INGRESO	FECHA ÚLTIMO PERIODO	FECHA SOLICITUD DE VACACIONES	PERIODO DE VACACIONES PENDIENTES	DÍAS PENDIENTES POR DISFRUTAR
	PINEDA ORREGO WALTER ALBEIRO	18-oct-94	18-oct-24	2,0	12
Funcionarios: 1					12

Fuente: Coordinación de Gestión Humana y Planeación Institucional

2. Comportamiento de Gastos en la Información Contable del tercer trimestre 2026 – según registros en el sistema DMS.

A continuación, se relaciona la variación de cuentas contables de algunos gastos de los rubros citados en la Resolución 39 de 2025:

2.1 Gasto en Impresos y Publicaciones

De acuerdo con el análisis de los datos registrados en el sistema de DMS en el tercer trimestre del 2025, en el libro mayor detallado, se evidencian unos gastos en Impresos y publicaciones por valor de un millón ochocientos sesenta y cuatro mil trescientos veinticuatro pesos **($1.864.324)**, mientras que en el mismo periodo del 2026 fue de cuatrocientos treinta mil novecientos treinta y seis pesos **($430.936)**, obteniendo una disminución de un millón cuatrocientos treinta y tres mil trescientos ochenta y ocho pesos **($1.433.388)**, que equivale a un 76.89% menos. Lo anterior obedece obedece principalmente al pago de la plataforma de correo electrónico (E-mailing), cuyo reconocimiento en 2026 se concentró en los primeros meses del año y para el 2025 se reconoció entre julio y septiembre. Adicionalmente, en el tercer trimestre de 2025 se realizó la adquisición de un blackout impreso para los estudios 1 y 2, situación que incrementó la ejecución de este rubro en dicha vigencia y explica la variación observada en la comparación entre períodos.

Tabla N°8. Comportamiento de Impresos y Publicaciones – DMS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TERCER TRIMESTRE AÑO 2025	TERCER TRIMESTRE AÑO 2026
51112113	IMPRESOS	$8.500	$-
7905021902	IMPRESOS	$222.865	$430.936
52111911	OTROS IMPRESOS Y PUBLICACIONES	$1.525.797	$-
52111913	IMPRESOS	$107.162	$-
TOTAL		**$1.864.324**	**$430.936**

Fuente: Sistema DMS/ Módulo Contabilidad.

3. Distribución de celulares

3.1 Distribución Líneas Celular por Áreas en el Canal

A continuación, se relacionan las líneas telefónicas por áreas del canal

Tabla N°9. Celulares por Área

Área Con Asignación de Celular	Cantidad	Valor	%
Producción	4	$ 165.669	28,96%
Tecnologías	3	$ 170.525	29,81%
Administrativa	2	$ 72.996	12,76%
Contenidos	2	$ 89.819	15,70%
Central de Medios	1	$ 36.498	6,38%
Noticiero	1	$ 36.498	6,38%
Total	**13**	**$ 572.005**	**100%**

Fuente: Técnica Administrativa.

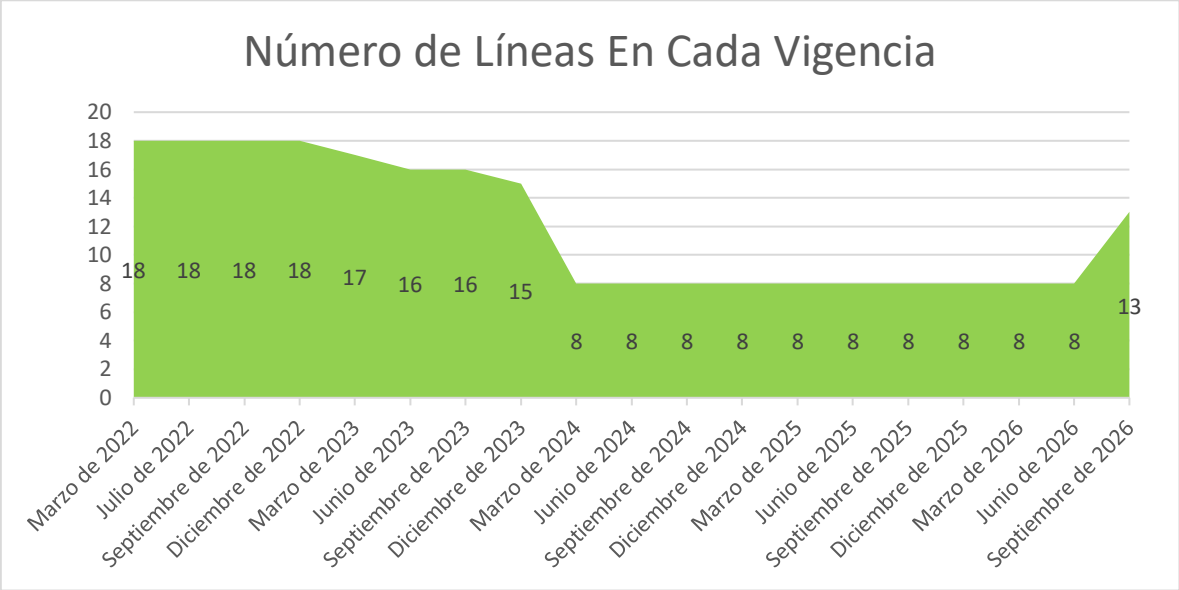
3.3 Proyección de Ahorros en Líneas Celular

Tabla N°10 Histórico ahorro en telefonía celular

Vigencias	Número de Líneas En Cada Vigencia	Operador	Valor Mensual
Marzo de 2022	18	Claro (18 líneas) con 780 GB	$ 1.006.596
Julio de 2022	18	Claro (18 líneas) con 780 GB	$ 1.006.596
Septiembre de 2022	18	Claro (18 líneas) con 780 GB	$ 1.006.596
Diciembre de 2022	18	Claro (18 líneas) con 780 GB	$ 1.006.596
Marzo de 2023	17	Claro (17 líneas) con 780 GB	$ 951.908
Junio de 2023	16	Claro (16 líneas) con 780 GB	$ 897.220
Septiembre de 2023	16	Claro (16 líneas) con 780 GB	$ 897.220
Diciembre de 2023	15	Claro (15 líneas) con 780 GB	$ 897.220
Marzo de 2024	8	Claro (8 líneas) con 780 GB	$ 388.544
Junio de 2024	8	Claro (8 líneas) con 780 GB	$ 388.544
Septiembre de 2024	8	Claro (8 líneas) con 780 GB	$ 388.544
Diciembre de 2024	8	Claro (8 líneas) con 780 GB	$ 388.544
Marzo de 2025	8	Claro (8 líneas) con 780 GB	$ 544.429
Junio de 2025	8	Claro (8 líneas) con 780 GB	$ 544.429
Septiembre de 2025	8	Claro (8 líneas) con 780 GB	$ 388.544
Diciembre de 2025	8	Claro (8 líneas) con 780 GB	$ 388.544
Marzo de 2026	8	Claro (8 líneas) con 780 GB	$ 388.544
Junio de 2026	8	Claro (8 líneas) con 780 GB	$ 388.544
Septiembre de 2026	13	Claro (8 líneas) con 780 GB	$ 572.005

Fuente: Técnica Administrativa.

Gráfico N°6: Número de Líneas por Vigencia



Elaborado por la oficina de Control Interno

4. Gasto cuenta Materiales Útiles y Papelería

De acuerdo con el análisis de los datos registrados en el sistema de DMS, en el tercer trimestre del año 2025, en el libro mayor detallado, se evidencian gastos en Materiales Útiles y Papelería por valor cinco millones quinientos cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y un pesos **($5.556.741)**, mientras que, en el mismo periodo del año 2026, fueron de un millón cuatrocientos sesenta y un mil trescientos cincuenta y dos pesos **($1.461.352)**, presentando una disminución de cuatro millones noventa y cinco mil trescientos ochenta y nueve pesos **($4.095.389)**, que equivale a 73.70% menos, Lo anterior obedece principalmente a una menor adquisición de útiles, papelería y materiales de oficina, debido a que parte de las actividades se desarrollaron bajo la modalidad de trabajo en casa y las oficinas fueron arrendadas, reduciendo así los requerimientos de estos elementos. Adicionalmente, se presentó una disminución en la compra de tóner y demás insumos de impresión, lo que contribuyó a la reducción de la ejecución de este rubro.

Tabla N°11. Comportamiento de Materiales Útiles y Papelería – DMS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TERCER TRIMESTRE AÑO 2025	TERCER TRIMESTRE AÑO 2026
7905021202	MATERIALES DE UTILES Y PAPELERIA	$4.194.538	$-
51111403	MATERIALES UTILES Y PAPELERIA	$1.308.341	$1.461.352
52115303	MATERIALES DE UTILES Y PAPELERIA	$53.862	$-
TOTAL		**$5.556.741**	**$1.461.352**

Fuente: Sistema DMS/ Modulo Contabilidad.

5. Gasto en la cuenta Materiales de Aseo y Cafetería.

De acuerdo con el análisis de los datos registrados en el sistema de DMS, en el tercer trimestre del año 2025, en el libro mayor detallado, se evidencian gastos en Materiales de Aseo y Cafetería por un valor de diecisiete millones doscientos noventa y seis mil ciento trece pesos **($17.296.113)**, mientras que en el mismo periodo del 2026 fueron de seis millones ochocientos treinta y nueve mil novecientos quince pesos **($6.839.915)**, presentando una disminución de diez millones cuatrocientos cincuenta y seis mil ciento noventa y ocho pesos **($10.456.198)**, que equivale a 60.45% menos. Lo anterior obedece a una menor adquisición de elementos de aseo y cafetería, debido a que las oficinas se encuentran arrendadas y se ha priorizado la modalidad de trabajo en casa. Como consecuencia, se redujo la necesidad de suministrar estos insumos para el funcionamiento de las instalaciones, generando una menor ejecución del gasto durante el período.

Tabla N°12. Comportamiento de Materiales de Aseo y Cafetería – DMS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TERCER TRIMESTRE AÑO 2025	TERCER TRIMESTRE AÑO 2026
51111401	MATERIALES DE ASEO Y CAFETERIA	$1.539.210	$6.839.915
52115301	MATERIALES DE ASEO Y CAFETERIA	$140.282	$-
7905021201	MATERIALES DE ASEO Y CAFETERIA	$5.616.621	$-
TOTAL		**$17.296.113**	**$6.839.915**

Fuente: Sistema DMS/ Modulo Contabilidad.

6. Gasto en la cuenta Restaurante y Cafetería

De acuerdo con el análisis de los datos registrados en el sistema de DMS, en el tercer trimestre del año 2025, en el libro mayor detallado, se evidenciaron gastos en Restaurante y Cafetería por valor de noventa y cuatro millones cuatrocientos noventa y seis mil ochocientos cuarenta y nueve pesos **($94.496.849)**, mientras que en el mismo periodo de 2026 fueron de ciento cinco millones ochocientos cuarenta y nueve mil trescientos ochenta y tres pesos **($105.849.383)**, presentando un aumento de once millones trescientos cincuenta y dos mil quinientos treinta y cuatro pesos **($11.352.534)**, equivalente a 12.01%, este aumento obedece principalmente a una mayor ejecución de recursos financiados con recursos FUTIC para proyectos durante el tercer trimestre de 2026, especialmente en los servicios de alimentación asociados a proyectos como Serenata, La Región Se Siente y las transmisiones especiales.

Tabla N°13. Comportamiento de la cuenta Restaurante y Cafetería – DMS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TERCER TRIMESTRE AÑO 2025	TERCER TRIMESTRE AÑO 2026
51114902	RESTAURANTE Y CAFETERIA	$1.384.561	$2.209.361
7905021022	RESTAURANTE Y CAFETERIA	$92.512.934	$102.606.912
7905024702	RESTAURANTE Y CAFETERIA	$599.354	$1.033.110
52114702	RESTAURANTE Y CAFETERIA	$-	$ -
TOTAL		**$94.496.849**	**$105.849.383**

Fuente: Sistema DMS/ Modulo Contabilidad.

7. Gasto en las cuentas Terrestres

De acuerdo con el análisis de los datos registrados en el sistema de DMS, en el tercer trimestre del año 2025, en el libro mayor detallado, se evidencian gastos en cuentas Terrestres por un valor de ciento ochenta y nueve millones trescientos noventa y siete mil novecientos diecinueve pesos **($189.397.919)**, mientras que en el 2026 fueron de doscientos cincuenta y ocho millones novecientos cuarenta y seis mil novecientos cincuenta pesos **($258.946.950)**, presentando un aumento de sesenta y nueve millones quinientos cuarenta y nueve mil treinta y un pesos **($69.549.031)**, equivalente a un aumento de 36.72%. El incremento se debe principalmente por una mayor contratación del servicio de transporte especial para el Sistema Informativo, requerido para atender las necesidades operativas y de cubrimiento de las actividades desarrolladas durante el período. Adicionalmente debido a ajustes operativos, para el presente año el sistema informativo cuenta con 4 vehículos asignados y para el 2025 eran 2 vehículos asignados.

Tabla N°14. Comportamiento de gastos en la cuenta terrestres – DMS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TERCER TRIMESTRE AÑO 2025	TERCER TRIMESTRE AÑO 2026
7905022104	TERRESTRES	$180.552.231	$258.946.950
51112307	TERRESTRES	$310.000	$-
52112107	TERRESTRES	$8.535.688	$-
TOTAL		**$189.397.919**	**$258.946.950**

Fuente: Sistema DMS/ Modulo Contabilidad.

8. Viáticos

La cuenta de viáticos con corte al tercer trimestre del año 2025, fue por valor de dieciséis millones setecientos ochenta y ocho mil novecientos sesenta y ocho pesos **($16.788.968)**, que, comparado con el mismo periodo del año 2026, es de catorce millones trescientos veintinueve mil trescientos catorce pesos **($14.329.314)**, obteniendo una disminución de dos millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos **($2.459.654)**, equivalente a 14.65% menos. La disminución obedece principalmente por un menor valor ejecutado en las producciones de La Nave y producciones especiales, así como por una reducción en los desplazamientos asociados a la asistencia a ferias y eventos realizados en la ciudad de Bogotá. Esta situación generó una menor ejecución del gasto frente al período comparado.

Tabla N°15. Comportamiento de gastos en viáticos – DMS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TERCER TRIMESTRE AÑO 2025	TERCER TRIMESTRE AÑO 2026
51111901	ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN	$140.080	$930.407
7905021701	ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	$16.648.888	$13.398.907
52111701	ALOJAMIENTO Y MANUTENCION	$-	$-
TOTAL		**$16.788.968**	**$14.329.314**

Fuente: Sistema DMS/ Módulo Contabilidad

9. Gasto Cuenta Combustibles y Lubricantes

De acuerdo con el análisis de los datos registrados en el sistema de DMS, con corte al tercer trimestre del año 2025, en el libro mayor detallado, se evidencian gastos en Combustibles y Lubricantes por valor de nueve millones ciento sesenta y dos mil seiscientos treinta y nueve pesos **($9.162.639)**, mientras que en el mismo periodo del 2026 fueron de setecientos veintisiete mil ciento un pesos **($727.101)**, obteniendo así una disminución de ocho millones cuatrocientos treinta y cinco mil quinientos treinta y ocho pesos **($8.435.538)**, equivalente a 92.06% menos. Esto obedece a una reclasificación contable, debido a que el costo de combustible venía siendo reconocido en una cuenta diferente a la que corresponde según su naturaleza. Esta situación generó una distorsión en la comparación del rubro; sin embargo, el registro será corregido a partir del mes de octubre, con el fin de reflejar adecuadamente la ejecución del gasto.

Tabla N°15. Comportamiento de gastos cuenta Combustibles y Lubricantes – DMS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TERCER TRIMESTRE AÑO 2025	TERCER TRIMESTRE AÑO 2026
79050245	COMBUSTIBLES Y LUCRICANTES	$3.968.625	$727.101
511146	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$5.194.014	$-
TOTAL		**$9.162.639**	**$727.101**

Fuente: Sistema DMS/ Modulo Contabilidad.

10. Servicios Públicos

10.1 Energía Eléctrica

De acuerdo con el análisis de la información registrada en el sistema DMS, específicamente en el libro mayor detallado, se evidenció que, con corte al tercer trimestre de la vigencia 2025, los gastos por concepto de energía eléctrica ascendieron a ciento treinta y siete millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y siete pesos **($137.445.847)**, mientras que para el mismo periodo de la vigencia 2026 se registraron gastos por ciento cuarenta y cinco millones doscientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta pesos **($145.292.850)**. Lo anterior representa un incremento de siete millones ochocientos cuarenta y siete mil tres pesos **($7.847.003)**, equivalente al 5,71 %, frente al periodo comparado. Esta variación se encuentra asociada principalmente al incremento en las tarifas del servicio de energía eléctrica, particularmente en el valor facturado por kilovatio hora (kWh), como consecuencia de los ajustes tarifarios relacionados con el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC). En este sentido, el mayor valor registrado obedece al aumento en el costo unitario del servicio, sin que necesariamente implique un incremento proporcional en los niveles de consumo de energía de la entidad.

Tabla N°16. Comportamiento de gastos cuenta Energía Eléctrica – DMS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TERCER TRIMESTRE AÑO 2025	TERCER TRIMESTRE AÑO 2026
51111703	ENERGIA ELECTRICA	$4.291.977	$4.498.829
52111503	ENERGIA ELECTRICA	$53.304	$-
7905021502	ENERGIA ELECTRICA	$133.100.566	$140.794.021
TOTAL		**$137.445.847**	**$145.292.850**

Fuente: Sistema DMS/ Modulo Contabilidad.

10.2 Acueducto y Alcantarillado

De acuerdo con el análisis de la información registrada en el sistema DMS, específicamente en el libro mayor detallado, se evidenció que, con corte al tercer trimestre de la vigencia 2025, los gastos por concepto de acueducto y alcantarillado ascendieron a cinco millones seiscientos noventa y cinco mil novecientos setenta y siete pesos **($5.695.977)**, mientras que para el mismo periodo de la vigencia 2026 se registraron gastos por seis millones seiscientos setenta y tres mil ciento cuatro pesos **($6.673.104)**. Lo anterior representa un incremento de novecientos setenta y siete mil ciento veintisiete pesos **($977.127)**, equivalente al 17,15 %, frente al periodo comparado. Esta variación se encuentra asociada principalmente al incremento en las tarifas de los servicios de acueducto y alcantarillado, como consecuencia de los ajustes tarifarios relacionados con el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC). En este sentido, el mayor valor registrado obedece principalmente al aumento en los costos unitarios de los servicios, sin que necesariamente implique un incremento proporcional en los niveles de consumo de agua de la entidad.

Tabla N°20. Comportamiento de gastos - Cuenta Acueducto y Alcantarillado – DMS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	TERCER TRIMESTRE AÑO 2025	TERCER TRIMESTRE AÑO 2026
51111701	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	$1.406.238	$1.979.630
52111501	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	$19.368	$-
7905021501	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	$4.270.371	$4.693.474
TOTAL		**$5.695.977**	**$6.673.104**

Fuente: Sistema DMS/ Modulo Contabilidad

También se analizó el Decreto 371 de abril 8 de 2021, aplicable a la ejecución de recursos del nivel nacional, sin embargo, serán aplicadas las buenas prácticas administrativas y ambientales contempladas en las políticas de austeridad y fundamentarán sus actuaciones en la cultura del autocontrol. Cada responsable de las dependencias estará comprometido con el seguimiento a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto.

11. Recomendaciones

- Continuar fortaleciendo las medidas de austeridad implementadas por la entidad, realizando seguimiento periódico a los rubros que históricamente presentan mayor impacto presupuestal, con el fin de mantener un uso eficiente de los recursos públicos y asegurar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Resolución 39 de 2025 y demás lineamientos aplicables.

- Fortalecer la gestión de la Coordinación de Gestión Humana y Planeación Institucional para dar continuidad al plan de disfrute de vacaciones de los funcionarios que presentan acumulación de dos o más períodos, realizando seguimiento periódico a su cumplimiento y adoptando medidas preventivas que eviten nuevas acumulaciones, contribuyendo así a una adecuada planificación del talento humano y a la mitigación de riesgos administrativos y financieros para la entidad.

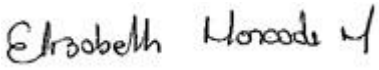
- Continuar promoviendo una cultura institucional orientada a la eficiencia en el gasto público, mediante el análisis periódico del comportamiento de los principales rubros de funcionamiento y la adopción de acciones preventivas que permitan optimizar los recursos

disponibles, garantizando el equilibrio entre la austeridad, la continuidad del servicio y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de Teleantioquia.

- Seguir fortaleciendo los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación en el canal, teniendo en cuenta el principio de austeridad siendo eficientes y eficaces, además de establecer directrices que generen sentido de pertenencia y responsabilidad.

- Implementar campañas de sensibilización y enviar comunicaciones periódicas de austeridad y uso eficiente de los recursos dirigidas al personal que labora en las oficinas en arrendamiento, promoviendo buenas prácticas para el ahorro de energía y el uso responsable del agua y los servicios de alcantarillado, cuyos costos son asumidos por la entidad. Asimismo, fomentar el uso racional de los servicios públicos en las instalaciones cuyo costo de arrendamiento es asumido por el canal, con el fin de fortalecer la cultura de austeridad, optimizar el consumo de recursos y contribuir a la reducción de los gastos de funcionamiento.

Cordialmente,



ELIZABETH MONCADA MONCADA
Directora de Control Interno

Copia: Document en Teleantioquia, Página Web, Comité Directivo, Profesional de Control Interno.
Proyectó: Elizabeth Moncada Moncada – Directora de Control Interno
Andersson Benítez Arboleda – Profesional de Control Interno
Radicó: Luz Miryam Soto Henao